



RATIO LEGIS ABOGADOS

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Fecha: 11 de enero del 2025

Señores SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO División de Signos Distintivos

REF: Registro de la Marca "BRUJO THE MAGIC MAN"

BRUJO ENTERPRISES S.A.S., con NIT 901891029-3 y domicilio en Calle 127 #13a-12, Oficina 206, Bogotá, Cundinamarca, legalmente representada por su representante legal Santiago Ortiz Lopera, identificado con cédula de ciudadanía número 1027281968, confiere por medio del presente poder especial amplio y suficiente al abogado JORGE ANDRÉS PEÑA VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.661.482 y tarjeta profesional número 338.251 del C.S.J., para que adelante en su nombre y representación los trámites necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio relacionados con el registro de la marca "BRUJO THE MAGIC MAN".

El abogado estará facultado para:

1. Presentar la solicitud de registro de la marca.
2. Responder requerimientos, objeciones o cualquier notificación relacionada con el trámite.
3. Solicitar y presentar documentos adicionales que sean necesarios.
4. Interponer recursos, en caso de ser necesario, en defensa de los intereses de mi representada.

Manifiesto que el presente poder se otorga conforme a las normas legales vigentes y con pleno conocimiento de las implicaciones legales del registro marcario.

Atentamente

BRUJO ENTERPRISES S.A.S.

NIT: 901891029-3

ACEPTO:

JORGE ANDRÉS PEÑA VALENCIA

C.C. No. 1.113.661.482

T.P. No. 338.251 del C.S.J.

Correo: gerenciaratiogabogados@gmail.com

Página web: www.jorgeandrespenavalencia.com

Teléfono: 317 886 8114





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 20344

En la ciudad de Tabio, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Círculo de Tabio, compareció: SANTIAGO ORTIZ LOPERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1027281968 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



20344-1

296aea1139

25/04/2025 15:34:01

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL rendida por el compareciente con destino a: INTERESADO .



NESTOR OMAR MARTINEZ MELO

Notario Único del Círculo de Tabio , Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 296aea1139, 25/04/2025 15:34:17

